

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

51010 CÓRDOBA

El Juzgado de Primera Instancia nº 9 de Córdoba,

Anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 7101.05/2019 referente al deudor Rafael Sánchez Rodríguez-Córdoba, con DNI 30063071W, se ha presentado Plan de Liquidación de los bienes y derechos de deudor.

Dichos documentos pueden ser examinados por interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias a su costa.

2.- Dentro de los QUINCE DÍAS siguientes a la puesta de manifiesto del Plan, el deudor y los acreedores concursales podrán formular observaciones o propuestas de modificación del mismo.

Córdoba, 20 de septiembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Macarena Blanco Polaino.

ID: A190066471-1